



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

"2025: Año de la Mujer Indígena".

Villahermosa, Tabasco, 4 de febrero de 2025

DIRECCIÓN DE FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL  
NO. OFICIO: DF/SEF/0303/25



Asunto: Informe de Multas Federales no Fiscales enero 2025

L.C.P. Julián Enrique Romero Oropeza  
Secretario de Administración y Finanzas  
del Estado de Tabasco  
Presente



En cumplimiento a la Cláusula Sexta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Multas Federales no Fiscales celebrado por el Gobierno del Estado de Tabasco y el Municipio de Centro, me permito informar que en el mes de enero 2025 no se obtuvieron ingresos por concepto de cobro de multas, de igual manera no hubo cancelaciones, así como no se recibieron en este mes Multas Administrativas Federales no Fiscales para el proceso de cobro.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle cordiales saludos.

Atentamente

Fernando Calzada Falcón  
Director



Revisó  
Ana Carolina Jiménez Contreras  
Subdirectora de Ejecución Fiscal

Elaboró  
María Elena Campos Pedero  
Jefa del Departamento de Control y seguimiento PAE.



Para: Yolanda Osuna Huerta, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Centro.  
C.c. José Antonio Alejo Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Centro.  
C.c. Ana Carolina Jiménez Contreras, Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas.  
C.c. Federico Santiago Matus, Directora Técnica de Recaudación de la Secretaría de Finanzas.  
C.c. Lic. Dora Mercedes Arías, Encargada del Departamento de Multas y Validación.  
Archivo/GSV